SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 148593
12/07/2022 13:49

Expediente:
684/057479

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Gobierno responde:

El Real Decreto 1544/2007 establece una serie de criterios que deben cumplir las estaciones para ser accesibles, siempre refiriéndose a nuevas estaciones, a estaciones existentes con más de 750 viajeros/día o de capital de provincia. Estos criterios de accesibilidad están enfocados principalmente a resolver las dificultades de movilidad, además de las dificultades visuales y auditivas, con la finalidad de permitir la movilidad en todo el desplazamiento del viajero por la estación de forma autónoma.

Actualmente hay 105 estaciones en la Comunidad Valenciana, de las cuales ya cuentan con itinerario accesible 83 estaciones, dando servicio al 85,55% de los viajeros que transitaron por las estaciones de la Comunidad Valenciana en 2021 . Dado el gran número de estaciones ferroviarias de viajeros ubicadas a lo largo del territorio, los principales esfuerzos se han centrado básicamente en las estaciones con mayor número de viajeros dando cumplimiento a la normativa de accesibilidad, aunque también se han realizado importantes actuaciones en las denominadas estaciones medianas y pequeñas. En este sentido, la situación global respecto de las condiciones de accesibilidad de las que disponen los viajeros puede resumirse en:

¿ Con relación a las estaciones con más de 750 viajeros/día (31 estaciones) 25 estaciones ya cuentan con un itinerario accesible. Las estaciones que aún no cuentan con un itinerario accesible son: Alacant- Terminal, Aldaia, Buñol, Callosa de Segura, Gandía y L'Alcudia.

¿ Con relación a las estaciones de menos de 750 viajeros/día (74 estaciones), 58 estaciones ya cuentan con un itinerario accesible. Las estaciones que aún no

cuentan con un itinerario accesible son: Barracas, Crevillente, El Rebollar, La Encina, Las Cuevas, Les Valls, Massalfassar, Moncófar, Novelda- Aspe, Ontinyent, San Antonio de Requena, Sax, Tavernes de la Valldigna, Torrellano, Utiel y Venta Mina-Siete Aguas

Respecto a las estación de Barracas
¿Qué medidas va a adoptar para que esta estación cumpla en el menor plazo posible con un itinerario accesible y solucionar sus problemas de movilidad y accesibilidad?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 12/07/2022 13:49 Ref.Electrónica: 143050 -